

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15288 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 220/11 habiéndose dictado en fecha 6 de abril de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Instalaciones Eléctricas Juan Carlos Juliá, S.L.", con CIF B-96398102, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal, don Vicente Martínez Martí expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 6 de abril de 2011.-

ID: A110032387-1